



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN
GESTIÓN PÚBLICA**

**Presupuesto institucional y cumplimiento de metas
presupuestales del Hospital II – 2 Tarapoto, 2019**

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
Maestro en Gestión Pública**

AUTOR:

Berrospi Vela, Juan Manuel (ORCID: 0000-0001-6323-9017)

ASESOR:

Dr. Sánchez Dávila, Keller (ORCID: 0000-0003-3911-3806)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión de Políticas Públicas

TARAPOTO - PERÚ

2020

Dedicatoria

Dedicado con mucho a amor y cariño a mi familia, a mis padres que son guía en mi vida.

Juan Manuel.

Agradecimiento

Al personal del Hospital II-2 Tarapoto, a mis docentes y a la Universidad César Vallejo por incentivar al estudio los fines de semana.

El autor.

Índice de contenidos

Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Resumen	vi
Abstract	vii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	5
III. METODOLOGÍA	17
3.1. Tipo y diseño de investigación	17
3.2. Variables y operacionalización	17
3.3. Población (criterios de selección), muestra, muestreo, unidad de análisis .	18
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad ..	19
3.5. Procedimientos.....	21
3.6. Método de análisis de datos.....	21
3.7. Aspectos éticos	21
IV. RESULTADOS	22
V. DISCUSIÓN	27
VI. CONCLUSIONES	32
VII. RECOMENDACIONES	33
REFERENCIAS	34
ANEXOS	38

Índice de tablas

Tabla 1. Nivel de ejecución del presupuesto institucional del Hospital II-2 Tarapoto, 2019.....	224
Tabla 2. Nivel de cumplimiento de metas presupuestales del Hospital II-2 Tarapoto, 2019.....	246
Tabla 3. Análisis de la correlación entre el presupuesto institucional con el cumplimiento de metas presupuestales del Hospital II-2 Tarapoto, 2019..	268

Resumen

La investigación tuvo como objetivo determinar la relación entre el presupuesto institucional y el cumplimiento de metas presupuestales del Hospital II-2 Tarapoto, 2019. La investigación fue tipo básica, diseño no experimental, transversal y descriptivo correlacional, cuya muestra fue el conjunto de documentos de estudio (PIA y PIM) periodo 2019, se empleó como técnica el análisis documental y como instrumento la guía de análisis documental. Los resultados determinaron que el nivel de ejecución del presupuesto institucional del Hospital II-2 Tarapoto, muestra que las metas menos modificadas son las metas 7 y 8 y finalmente se tiene un PIA de s/. 56 457 913.00 y un PIM de S/. 69 015 858.00. Asimismo, el nivel de cumplimiento de metas presupuestales del Hospital II-2 Tarapoto, menciona de acuerdo al PIM que fue de s/. 69 015 858.00 y girado de s/. 66 676 512.00, concluyendo que no existe relación entre el presupuesto institucional con el cumplimiento de metas presupuestales del Hospital II-2 Tarapoto, 2019, debido que al análisis estadístico de chi cuadrado se obtuvo el valor de 87, 000 y una significancia igual a 0,277 (p-valor mayor 0.05), por lo tanto se rechaza la hipótesis alterna y se acepta la hipótesis nula.

Palabras clave: Presupuesto, hospital, documento público.

Abstract

The research aimed to determine the relationship between the institutional budget and the fulfillment of the budget goals of Hospital II-2 Tarapoto, 2019. The research was basic, non-experimental, cross-sectional and descriptive correlational design, whose sample was the set of documents of study (PIA and PIM) period 2019, documentary analysis was used as a technique and the document analysis guide as an instrument. The results determined that the level of execution of the institutional budget of Hospital II-2 Tarapoto, shows that the least modified goals are goals 7 and 8 and finally there is a PIA of s /. 56 457 913.00 and a PIM of S /. 69 015 858.00. Likewise, according to the PIM, the level of compliance with budget goals of Hospital II-2 Tarapoto, mentions that it was s /. 69 015 858.00 and drawn from s /. 66 676 512.00, concluding that there is no relationship between the institutional budget and the fulfillment of the budget goals of Hospital II-2 Tarapoto, 2019, due to the fact that the chi-square statistical analysis obtained the value of 87,000 and a significance equal to 0.277 (p-value greater than 0.05), therefore the alternative hypothesis is rejected and the null hypothesis is accepted.

Keywords: Budget, hospital, public document.

I. INTRODUCCIÓN

Los presupuestos son asignados de acuerdo a la necesidad que tiene cada entidad pública, sin embargo, en la gran mayoría de estas instituciones no se realizan de manera adecuada al no priorizar las necesidades de su población y teniendo gastos innecesarios, repercutiendo así en el desarrollo local y la economía del país, expresadas en desigualdades en requerimientos no cubiertos por los gobiernos en los diferentes países (Moreno, 2013, p.15). Motivo por el cual la distribución del presupuesto público nacional se debe utilizar como una herramienta poderosa para atender las necesidades de la población expresadas a través de las entidades locales que tienen contacto con las brechas sociales (Banco Mundial, 2017, p.52).

Hasta el año 2019, una amplia diversidad de países sostiene que su gobierno está regido por la equitativa distribución del presupuesto que pertenece a todas las personas que pertenecen a un país como derecho legítimo e irrevocable. A pesar de la buena voluntad de los encargados de administrar el presupuesto público, existen otras características y requerimientos técnicos que son necesarios para poder desarrollar una repartición equitativa de acuerdo a las necesidades y prioridades del gobierno en función a su planeamiento estratégico, estos pequeños y a la vez determinantes aspectos, son los más obviados al momento de realizar este proceso, por ello aún se siguen viendo desigualdades sociales u obras públicas que son establecidas en lugares que no beneficia a la población ya que muchas veces han sido realizadas atendiendo a intereses políticos y personales dejando de lado la verdadera esencia de solucionar los problemas sociales (Banco Mundial, 2017, p.52).

Las instituciones públicas, actualmente vienen mostrando problemas para poder llevar a cabo una correcta ejecución presupuestal lo cual conlleva a que no se puedan dar cumplimiento a las metas establecidas por la entidad y las percepciones de la población. Como resultado de la transición económica que se vive en los países de América Latina, se han notado diversos problemas emergidos por la crisis financiera que ha afectado a los países que se ven

reflejados en un incremento de las necesidades sociales, sobre todo en las poblaciones más vulnerables. (Alegría, 2018, p.13). Es importante establecer la gran importancia que tiene la distribución del presupuesto público para el desarrollo económico y social equitativo, sin embargo, la mayor importancia cobra la correcta ejecución del presupuesto, ya que finalmente, es este el proceso que da solución efectiva a las brechas sociales (Nicho & Garro, 2015, p.45).

En cuanto a las políticas públicas en salud, el Ministerio de Salud viene implementando estrategias y metas en temas de salud de gestión pública, dentro de estas metas se encuentran una amplia cantidad de actividades clasificadas por programas que está dedicados a tratar una enfermedad representativa de manera exclusiva, entre ellos el TBC, SIDA, enfermedades relacionadas a los nacimientos neonatales, nutrición y salud integral, cáncer, programas para realizar la prevención en salud mental, etc..

Todas ellas poseen un presupuesto específico asignados al ministerio de salud que posteriormente los canaliza de acuerdo a la envergadura y alcance del programa el cual está dado por la amplitud de personas que se planea atender. Por lo tanto, el estado realiza una amplia diversidad de programas dedicadas a mejorar las condiciones de salud de la población, sin embargo, estas pierden noción cuando se nota ciertas incongruencias técnicas y de sentido común al realizar el cotejo básico entre los recursos asignados con los resultados que se obtienen, sumado a ello, la evidencia social de que las actividades no se llevan a cabo como deberían ser, conlleva a una pérdida de institucionalidad de la población respecto a la capacidad para ejecutar los procesos en el sector salud (p.5).

El Hospital II – 2 Tarapoto, percibe una asignación presupuestal proveniente del gobierno nacional o presupuesto general para llevar a cabo las diferentes actividades durante el ejercicio. La metodología de trabajo del nosocomio se basa en el cumplimiento de ciertas metas establecidas de forma anual, sin embargo, durante los últimos años, se ha notado que presenta dificultades para

dar cumplimiento a estas disposiciones, lo cual ha venido generando malestar en las autoridades encargadas de realizar la evaluación correspondiente. Se estima que este problema se encuentra vinculado a deficiencias en cuanto a la gestión interna de los recursos recibidos durante el inicio del periodo que generalmente se destina al acondicionamiento y reparación de la infraestructura que se encuentre deteriorada, esto ocasiona que los recursos financieros asignados no sean los suficientes para afrontar las necesidades siguientes, sin embargo, se conoció que tampoco el presupuesto modificado que reciben es lo suficiente para poder alcanzar las metas desinadas para el periodo, ya que la falta de provisión de bienes, servicios, y de infraestructura adecuada, se expresa en gran parte en su baja ejecución del presupuesto asignado, así mismo hay metas que poca importancia le brinda por lo que no se llega a ejecutarse al 100%, siendo ese presupuesto revertido al tesoro público.

De esta manera se menciona la formulación del problema, ¿Cuál es la relación entre el presupuesto institucional con el cumplimiento de metas presupuestales del Hospital II-2 Tarapoto, 2019? y como problemas específicos: ¿Cuál es el nivel de ejecución del presupuesto institucional del Hospital II- 2 Tarapoto, 2019?, ¿Cuál es el nivel de cumplimiento de metas presupuestales del Hospital II-2 Tarapoto, 2019?

Asimismo, se plantea la justificación del estudio. Conveniencia: La presente investigación surgió como alternativa a la problemática identificada, dicho de otro modo, permitió a los responsables tomar medidas correctivas en base a los resultados brindados, así mismo aplicar nuevas estrategias de control en cuanto a la ejecución presupuestal y el cumplimiento de metas. Relevancia social: Se enfocó en buscar la eficiencia y transparencia en la ejecución de los presupuestos y el cumplimiento de metas de cada programa de salud que le corresponde. Valor teórico: se justificó en teorías actuales de autores que desarrollen las variables de estudio, autores por las que se registró la investigación a través de las dimensiones e indicadores a evaluar, además la dimensión legal de la investigación se basa en normativas legales como por ejemplo las normativas emitidas por el Ministerio de Economía y Finanzas para ambas

variables. Implicancias prácticas: El presente estudio buscó que se utilicen de manera adecuada los recursos públicos y que la institución pueda cumplir a cabalidad todas sus metas establecidas en sus planes de trabajo. Utilidad metodológica: se sostuvo en autores de metodología científica, quienes ayudaran a incorporar nuevos enfoques, así como la técnica e instrumento que pueden ser empleados en estudios que expongan una problemática similar a lo que se simplemente deseen obtener información cuantificable sobre la variable y dimensiones objeto de estudio.

Siguiendo la secuencia se da a conocer los objetivos. Objetivo general: Determinar la relación entre el presupuesto institucional con el cumplimiento de metas presupuestales del Hospital II-2 Tarapoto, 2019. Objetivos específicos: Identificar el nivel de ejecución del presupuesto institucional del Hospital II-2 Tarapoto, 2019 y conocer el nivel de cumplimiento de metas presupuestales del Hospital II-2 Tarapoto, 2019.

Además, se planteó las hipótesis. Hipótesis general: H_i : Existe relación significativa entre el presupuesto institucional con el cumplimiento de metas presupuestales del Hospital II-2 Tarapoto, 2019, H_o : No existe relación significativa entre el presupuesto institucional con el cumplimiento de metas presupuestales del Hospital II-2 Tarapoto, 2019 y como Hipótesis específicas: HE1: El nivel de presupuesto institucional del Hospital II-2 Tarapoto, 2019, es alta. HE2: el nivel de cumplimiento de metas presupuestales del Hospital II-2 Tarapoto, 2019, es alta.

II. MARCO TEÓRICO

A continuación, se plantea los antecedentes internacionales, los cuales se menciona, para López, J. (2017), *Modelo de gestión con enfoque al cumplimiento de metas y objetivos organizacionales de los gobiernos autónomos descentralizados*. (Artículo científico). Corresponde al tipo de analítico sintético, diseño no experimental, población y muestra fue acervo documental, técnica fue análisis documental y entrevista, instrumento fue guía de análisis documental y guía de entrevista. Concluyó que: la gestión administrativa de los gobiernos autónomos es la base fundamental para que exista una buena gestión por resultados que conlleven a que se tenga un alto nivel de cumplimiento de metas y por ende a los objetivos institucionales de acuerdo a los planes de trabajo estipulados en cada área de trabajo, con una planificación adecuada de las actividades a desarrollar a través del uso eficiente de los recursos, con una organización en todos los sectores que permita articular a todos los responsables para que las decisiones tomadas sean las adecuadas y mejoren la gestión actual, además de un liderazgo de los representantes y un control preventivo y correctivo de las actividades.

Mendoza, W; Loor, V; Salazar, G y Nieto, D. (2018), *La asignación presupuestaria y su incidencia en la Administración Pública* (Artículo Científico), Universidad Estatal de Sur de Manabí, Ecuador, la investigación de tipo descriptiva, diseño no experimental. Concluyo que: la asignación presupuestal está dada en función a las actividades y proyectos que están comprendidos en el plan estratégico, con el objetivo de poder programar la ejecución de los presupuestos de acuerdo al cronograma de actividades, además existe un límite gastos que la institución puede realizar, ya que está sujeta a constantes supervisiones para que no se incurra en gastos imprevistos que no estén contemplados en las programaciones planificadas, además que estas actividades responden a las necesidades de parte de la población en estudio que han sido expresadas mediante los mecanismos orientados a la recolección de información primaria para alimentar los análisis respectivos para luego decidir

las actividades que se deben realizar en función a la problemática encontrada en la población.

Gutiérrez, A. (2018), *Gasto público y presupuesto por resultados base Cero en México* (Artículo científico). Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco, Mexico. Tipo aplicada, diseño no experimental, población y muestra fue basada en documentos y expedientes, técnica observación, instrumento guía de observación. Concluyó que el presupuesto asignado no fue lo esperado según lo programado conllevando a que muchas de las categorías presupuestales tengan bajas asignaciones presupuestales y se tenga que hacer modificatorias constantes en los presupuestos iniciales, además de evidencia que el cumplimiento de metas no fueron las esperadas.

Por otro lado, se menciona los antecedentes nacionales, para el autor Choque, L. (2018), *Ejecución del presupuesto participativo y su incidencia en el cumplimiento de metas y objetivos en la Municipalidad Provincial de Puno, periodo 2014*. (Artículo científico). Universidad Nacional del altiplano, Puno. El estudio está enmarcado dentro del tipo aplicada, con un diseño no experimental, población fue 132 agentes participantes, muestra solo fue empleada a un 30% de la población, técnica fue investigación documental, observación directa, instrumento fue la guía de observación. Concluyó que: el PIM en relación al PIA tuvo un incremento considerable debido a que se incrementó en más del 400%, así mismo de acuerdo al PIM solo se ejecutó el 91.2%, lo que indica que la ejecución tiene un nivel de aceptable pero que no logró cumplirse en su totalidad, además que no logro cumplirse las metas y categorías presupuestales, y que las contrataciones de acuerdo al plan anual de contrataciones no se realizaron en su totalidad. Por lo tanto, gracias a estos resultados se deliberaron varias observaciones, empezando por afirmar que los montos asignados a una entidad en su etapa inicial no suelen ser pragmáticos, sino que estos pueden sufrir variaciones positivas considerables que incluso llegan a incrementar su valor en porcentajes superiores a la inicial. Además, se conoció que el tema de las contrataciones, son procesos que requieren de un constante monitoreo para que el cumplimiento de las cláusulas se vaya desarrollando de acuerdo a lo

estipulado de modo que no se registre agravio a la entidad ejecutora como al presupuesto nacional y, de este modo se logre cumplir las metas a cabalidad.

Aricasa, L. (2019), En su trabajo de investigación titulado: *Ejecución del presupuesto por resultados en la Municipalidad de Ate Vitarte, 2017*. (Tesis de maestría). Universidad César Vallejo, Lima, Perú. Pertenece a la tipología de los estudios descriptivos con diseño no experimental, población 70 trabajadores, muestra 70 trabajadores, la técnica fue la encuesta y el instrumento el cuestionario. Concluyó que: fue posible determinar que en cuanto al nivel de la ejecución del presupuesto por resultados es regular, debido a que los responsables no ejecutaron de manera adecuada todos los procedimientos y actividades para dar cumplimiento a las metas y objetivos institucionales planteados en la planificación anual, por otro lado, se encontró que no se realizan las actividades de control y seguimiento a la ejecución de los proyectos lo cual ocasiona que estos se lleven a cabo sin respetar las bases establecidas en su totalidad afectando la calidad del resultado, además, se determinó que la realización de las obras no se encuentran dadas por el análisis de las necesidades de la población sino que estas responden a determinaciones políticas y de interés personal; todo ello evidencia una inminente falta de capacidad de gestión administrativa.

Ríos, D. (2018), En su trabajo de investigación titulado: *El sistema de planificación estratégico y el cumplimiento de metas y objetivos relacionados al servicio de conectividad en II.EE*. (Tesis de maestría). Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, Lima, Perú. Tipo descriptivo, diseño no experimental, la población y muestra fue el acervo documentario de la institución, la técnica fue el análisis documental y el instrumento guía de análisis documental, concluyó que: el logro de metas no tuvo los resultados esperados debido a que las actividades estipuladas en la planificación estratégica que se realizó no se dio cumplimiento en su máxima expresión, debido a la falta de asignación presupuestal en algunas de ellas, y los constantes cambios y recortes presupuestales a algunas actividades que han conllevado que algunas metas o actividades queden inconclusas. En este sentido, se observó que las deficiencias

para obtener resultados positivos, no estuvieron dada por una incompetencia administrativa sino a la falta de recursos financieros para llevar adelante las actividades que darían lugar al cumplimiento íntegro de las metas establecidas.

Asimismo, se presenta los antecedentes locales, son trabajos de investigación que tiene similar relación con el que se está realizando. Para Arriaga, Y. (2018), *Incidencia del cumplimiento de metas de recaudación en la ejecución presupuestal de los servicios de limpieza pública de la Municipalidad Provincial de San Martín, periodo 2014-2017*. (Tesis de maestría). Universidad César Vallejo, Tarapoto, Perú. Tipo descriptivo, diseño no experimental, población viene a ser 4 periodos y la muestra fue de 4 periodos, la técnica fue el análisis documental y como instrumento la guía del análisis documental, concluyó que: el nivel de recaudación tributaria de la institución muestra un nivel alto, no obstante esta no presenta influencia sobre la ejecución de los presupuestos de los servicios públicos (Coeficiente de Pearson de 0.627 y p valor 0.000), debido a que esta se programa de un año para otro, además que la recaudación son recursos directamente recaudados y va depender del tipo de gestión que realiza el SAT y las estrategias que este aplica para realizar la distribución o fines que considere necesarios. Además, se logró conocer que cuando se trata de recursos que poseen independencia administrativa y origen diferente, no es posible establecer una relación entre ellas ya que presentan características distintas y su fiscalización le corresponde a la entidad recaudadora, lo cual no está obligada a incluirlo dentro de los recursos para financiar los proyectos.

Rojas, L. (2019), *Plan anual de control y cumplimiento de metas de las áreas de la municipalidad provincial de Moyobamba 2018*. (Tesis maestría). Universidad César Vallejo, Tarapoto, Perú. Pertenece a una tipología descriptiva correlacional con un diseño no experimental, población fue de 165 y una muestra 116 colaboradores, la técnica fue la encuesta y el instrumento el cuestionario, concluyó que: los resultados del análisis estadístico condujeron a determinar la existencia de correlación significativa entre el plan anual de control y el cumplimiento de metas; con un Rho de Spearman de 0.932 y una significancia bilateral fue $(0,000 < 0.05)$; debido a los controles posteriores se realizan en

función a las metas establecidas y si están han respondido a las necesidades prioritarias de cierto sector de población en el cual está enfocado. Lo cual ha conllevado a determinar además que, las funciones de control o monitoreo a las actividades de la ejecución de los presupuestos, es fundamental para poder lograr resultados enmarcados en las bases estipuladas dentro de la planificación y el contrato establecido, lo cual ayuda que la unidad ejecutora logre alcanzar las metas y objetivos propuestos.

Díaz, E. (2018), *Cumplimiento de metas y su relación con la ejecución del gasto en el área de presupuesto de la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo, periodo 2017*. (Tesis de maestría) Universidad Cesar Vallejo, Perú, Tipo básico, diseño descriptivo correlacional, población estuvo conformado por 30 del personal administrativo, abordó una muestra de 30 personales administrativos, la técnica fue la encuesta y el instrumento el cuestionario. Concluyó que: se estableció que existe un bajo nivel de cumplimiento de metas, esta afirmación se concreta luego de conocer que el personal menciona que no se llega a dar cumplimiento a los parámetros estipulados en la planificación, además que algunas áreas no brindan de manera oportuna sus requerimientos el cual no se programa en el plan anual de contrataciones y no se presupuesta para el siguiente año, por lo que muchas de estas quedan desabastecidas y el personal no puede realizar de manera eficiente sus actividades. Se conoció también que la capacidad de gestión de la entidad presenta deficiencias para estimar las proyecciones requeridas en el siguiente ejercicio para que de esta manera se presente el requerimiento de los recursos que serán necesarios y no generar inconvenientes cuando se necesite realizar las obras en bien de la comunidad. Siguiendo el orden de la estructura se plantea las teorías que fueron fundamentales en la investigación de la tesis, para esto se menciona la variable presupuesto institucional, donde el la Ley N° 28411 (2012), lo define como una de las herramientas de suma importancia dentro de la gestión pública que permite a las instituciones llevar a cabo las diferentes actividades que ayudan a cumplir los objetivos trazados. (p. 8). El Ministerio de Economía y Finanzas (2011) sostiene que el presupuesto dentro de una institución está conformado por aquellas cantidades financieras que le son otorgadas a las entidades del estado

para llevar a cabo diferentes actividades y proyectos que ayuden a mejorar las condiciones de vida de los pobladores dentro de ámbito de actividad; estos recursos financieros corresponden ser administrados bajo los lineamientos de la legalidad y transparencia que establece la ley. (p. 3).

Seguidamente López (2014), afirma que el progreso histórico del presupuesto en el Perú, data desde el año 1845, el ministerio de vivienda expide al congreso el primer presupuesto público de la república para el año 1,846, aprobándolo por primera vez un presupuesto, teniendo vigencia dos años hasta 1848. Por otro lado, la ley Orgánica del año 1,874, instituyo el primer régimen legal para poder regular el presupuesto, así mismo la ley del 06 diciembre 1,893, funda el principio de la especialidad de los gastos que determina aquellas actividades y procedimientos que tiene carácter de gasto público aceptados por el estado dentro de la ejecución de presupuestos.

Además Rivadeneira (2014), sostiene que el presupuesto representa una connotación cuantitativa de recursos financieros que representan la amplitud del alcance de gastos que podrá ejecutar una entidad en función a las atribuciones que le hayan sido conferidas, así, el presupuesto se convierte en el principal recurso para que una entidad logre desarrollar sus actividades y cumpla sus objetivos que deben estar enmarcados en dar solución a los diferentes problemas y necesidades sociales que presenta la población dentro de su ámbito; en este sentido, las entidades encargadas de administrar estos recursos deben aplicar procedimientos enmarcados en la legitimidad de una destrucción de recursos justa y equitativa teniendo en cuenta aquellas situaciones emergentes que requieren de una rápida intervención antes que otras (p. 9).

A continuación, se presenta el presupuesto público institucional, Soto (2015), indica que, En caso de las entidades públicas, preexisten los presupuestos públicos institucionales, los cuales contemplan tanto los ingresos como los egresos previstos para el ejercicio, estos se rigen de acuerdo a las normativas emitidas por el SNP. (p. 3). Por su lado, el autor Soto (2015), menciona que los presupuestos deben contemplar todos los ingresos y gastos previstos de manera

transparente sin obviar información financiera correspondiente a la determinación de este recurso primordial, ya que puede representar la base para planificar actividades de inversión en proyectos en bien de la comunidad ya que apoyen a dar cumplimiento a las metas planteadas por la entidad. (p. 38).

Seguidamente se conoce el proceso presupuestario, para Mostajo (2002), este proceso consta de tres etapas bien definidas, empieza por la programación y formulación que consiste en la determinación de las necesidades que se han recopilado mediante los procedimientos correspondientes, esta etapa se lleva a cabo durante los meses de junio y julio. Seguidamente se encuentra la etapa de aprobación y ejecución, el cual se desarrolla cuando la entidad especializada da el visto bueno y da luz verde para la ejecución del proyecto mediante la designación del presupuesto para que sea ejecutado. Finalmente, se encuentra la etapa de control y evaluación en la que se lleva a cabo las actividades establecidas para conocer el nivel de desempeño de la ejecución presupuestal tanto en calidad, cumplimiento de los plazos y demás bases que se encuentran dentro de las especificaciones del perfil. Cabe señalar que, para la aprobación presupuestal, se sigue procedimientos establecidos constitucionalmente, entre ellos, primero se debate los proyectos en el MEF, luego estos son elevados al poder legislativo para que se dé la aprobación final. Todo esto da como resultado a la aprobación del PIA que viene a ser el presupuesto inicial con el cual inician sus actividades las entidades del sector público (p. 14).

En cuanto a la importancia de los presupuestos, el autor Lozano (2009), sostiene que este procedimiento cobra importancia ya que permite establecer de forma detallada los diferentes recursos con los que cuenta la entidad y aquellos que le falta para poder lograr sus objetivos, de manera que pueda obtener un panorama holístico sobre las diferentes partidas financieras que harán falta durante el año fiscal. Mediante esta determinación, es posible establecer el cronograma de actividades en función a las metas planteadas. Es importante que en toda actividad económica ya sea pública o privada, se determine el presupuesto como requisito principal para poder iniciar las actividades correspondientes a un ejercicio, ya que este servirá como guía para la consecución de los objetivos

basados en la disponibilidad de recursos para poder financiar los diferentes requerimientos necesarios durante el proceso (p. 8).

Además se da a conocer las metas presupuestarias, para Ayala (2014), sostiene que las metas deben contener tres componentes primordiales para que puedan ser considerados como tal y para que cumplan las funciones para que fueron creadas dentro del tiempo establecido; en primer lugar, estas deben poseer una finalidad, es decir un planteamiento claro sobre los motivos para los que se realizará las actividades que conlleven a conseguir la meta, seguidamente, estas deben ser medibles, lo cual hace referencia a que deben poseer la cualidad de ser medidas por tiempos de ejecución y, estas deben presentar la característica de cantidad, lo cual hace referencia al número de actividades a realizar (p. 34).

En el Sistema Nacional de Presupuesto, menciona que consiste en la agrupación de una amplia diversidad de normativas, leyes y lineamientos que rigen los procedimientos de la estimación y determinación de los presupuestos anuales en concordancia con las necesidades reales expresadas por las entidades a nivel interno y las necesidades de la población transmitidas a las entidades administradoras locales de los fondos públicos. (MEF, 2018, p. 12). Asimismo, Prieto (2013), sostiene que el presupuesto es la declaración más específica sobre los flujos de caja dentro de una empresa o entidad de modo que se contempla aquellos ingresos y salidas que se llevan a cabo durante la ejecución de las diferentes actividades necesarias para dar cumplimiento a las metas y objetivos (p. 35).

Según el Ministerio de economía y finanzas (2018) los entes que conforman el Sistema Nacional de Presupuesto de acuerdo a la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, éste está integrado por la **Dirección General de Presupuesto Público** que es el ente rector del sistema y la autoridad normativa técnica en temas de presupuestos, pues esta se encarga de desarrollar todos los procesos, emitir normativas de cumplimiento y regular las programaciones y asignaciones presupuestarias y por último las **oficinas de Presupuesto de las entidades públicas**, son las responsables de conducir el proceso

presupuestario de la entidad, además estas dependen lo que emita la DGPP-MEF, además se encarga de coordinar y controlar todos los ingresos y gastos como también hacer las modificaciones posibles de algunas categorías presupuestales.

Además, se planteó las dimensiones del presupuesto institucional, de acuerdo a la ley N° 28411, en su artículo 71º, numeral 71.2 (p. 29). Primera dimensión: **Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)**: Consiste en aquellas cantidades de dinero que la entidad pública dispone a inicios del ejercicio para empezar a desarrollar sus actividades en el marco del cumplimiento de sus metas y objetivos planteados por la planificación. (p. 33). Segunda dimensión: **Presupuesto Institucional Modificado (PIM)**: Representa el presupuesto neto asignado a la entidad luego de haber realizado las gestiones correspondientes para agregarle recursos financieros, por lo tanto, este se compone del PIA más las cantidades asignadas posteriormente. Este presupuesto es el que se manejará para llevar a cabo las actividades o proyectos durante el año fiscal (p. 33).

Siguiendo con el orden del esquema se plantea la segunda variable que es el cumplimiento de metas presupuestales, para esta variable se tomó una serie de conceptos relacionados con el tema. Como autor principal se menciona a Andía (2013), son las actividades y recursos desplegados por la administración de una entidad para dar cumplimiento a las diferentes metas establecidas dentro del marco del mejoramiento de la calidad de vida de la población a través de la ejecución de proyectos que ayuden a mejorar las condiciones físicas al mismo tiempo que contribuyen al desarrollo económico nacional (p. 20). Asimismo, Mitchell (2007), define que: para poder llegar al cumplimiento de las metas establecidas, se debe determinar propósitos funcionales a cada actividad enfocadas en dar cumplimiento a los requerimientos que encaminan hacia el logro de la meta en específico. Para ello, es necesario realizar una adecuada gestión tanto de los recursos financieros como de los humanos para poder alcanzar los niveles de eficiencia y eficacia requerida en este aspecto (p. 21).

Seguidamente el autor Supo (2016), sostiene que el cumplimiento de metas, es la expresión específica, es la acción y actividades realizadas por una empresa o entidad que reflejan la adecuada gestión interna de los recursos existentes para que se puedan desarrollar las actividades de manera adecuada. Según Yucra (2018). Sostiene que las metas en el ámbito de los presupuestos, posee diferentes connotaciones, entre ellas la determinación presupuestaria de Apertura, determinación Presupuestaria Modificada y determinación de meta Presupuestaria Obtenida (p. 22).

Según Álvarez (2010), menciona que es el término preciso que cuantifica y evalúa a los resultados finales y que esta variado por los siguientes elementos: Finalidad (claridad del objetivo y meta). Unidad de medida (dimensión usada para medir). Cantidad (unidades que se ha conseguido alcanzar) (p. 40). La meta presupuestaria se puede mostrar las siguientes variables: Meta Presupuestaria de Apertura. Es el objetivo cuyo valor es estimado durante un año fiscal. Meta Presupuestaria Rectificada. A este objetivo se le define como la etapa situacional de los objetivos presupuestarios a un momento proporcional (Álvarez, 2010, p. 69).

Aparte de lo mencionado líneas arriba se menciona la importancia del cumplimiento de las metas, para Mejía (2016), define que es importante debido a que las metas son aquellas que se pueden en un primer momento cuantificarse y por ende llegarse a realizarse, en otras palabras, son medibles y evaluables, también consiste en la retroalimentación de las mismas y finalmente son aquellas que se pueden tomar medidas correctivas, de las cuales se define a cada una de ellas con la finalidad de dar un alcance: Evaluación. Es el balance de los resultados alcanzados con las metas instauradas. Puede ser durante o después de la ejecución de las actividades. Retroalimentación. Medidas correctivas. Consisten en los cambios que pueden darse en las actividades, otras adhesiones o disminuciones del presupuesto (p. 36).

En cuanto a la estructura del gasto público, para Mamani (2018), define que: estas determinaciones se desarrollan siguiendo determinados lineamientos que

no están sujetos a modificación alguna; durante la estructura, se tiene en cuenta dos tipos de clasificaciones presentes en el ámbito público: La Clasificación Institucional: Engloba aquellas instituciones o entidades del estado que poseen presupuestos verificados por la autoridad correspondiente de acuerdo a los presupuestos institucionales presentados. Seguido, se encuentra La Clasificación Funcional Programática: Agrupa a aquellas entidades que cuentan con presupuestos desglosados en diferentes composiciones como subprogramas o programas. Estas representan la capacidad de las entidades para dar cumplimiento a los objetivos internos y aquellos ejercidos por el ente rector máximo, para ello es necesario que la ejecución se lleva a cabo mediante políticas orientadas a maximizar los recursos.

Mamani (2018), afirma que las entidades deben poseer diferentes competencias tanto técnicas como de gestión necesarias poder llevar a cabo una ejecución presupuestal dentro de los estándares permitidos, si bien es cierto, es muy difícil que una entidad logre concretar al 100% la ejecución del presupuesto asignado, todas las entidades deben realizar sus mayores esfuerzos de manera transparente para alcanzar la mayor cantidad posible, esto debido a que la falta de capacidad para la ejecución perjudica principalmente a la población que se encuentra dentro de la jurisdicción ya que a menos presupuesto ejecutado, menores serán las obras ejecutadas por lo tanto no se propiciará incentivos para el desarrollo económico macro y micro a nivel de población. Por lo tanto, es indispensable que las actividades relacionadas con la administración y gestión de los presupuestos públicos de las entidades, deben estar a cargo de profesionales que reúnan las competencias necesarias para realizar la ejecución de acuerdo a los requerimientos expresados por los beneficiarios y no por los intereses de carácter político o personal (p.27).

Al mismo tiempo se menciona el nivel de eficacia de la ejecución de ingresos y gastos, para Hanco (2018), menciona que: las actividades direccionadas a obtener los datos sobre el rendimiento de la ejecución de los presupuestos asignados, responden a lineamientos enmarcados en medir la eficacia obtenida, la eficiencia aplicada y la optimización de recursos aplicada a los procedimientos;

es por ello que las políticas de evaluación presupuestal en su artículo 1 menciona que son dos los indicadores frecuentemente usados para determinar el rendimiento: Indicador de eficacia. Consiste en evaluar si los procedimientos se han realizado de acuerdo a los requerimientos establecidos dentro del perfil del proyecto presentado para su aprobación. Indicador de eficiencia. Se enfoca en determinar las actividades que se han realizado enmarcadas en obtener el máximo rendimiento de los recursos asignados sin sacrificar la calidad del producto final, es decir, se mide si ha realizado esfuerzos por realizar las actividades buscando maximizar los recursos para logra mejores resultados (p. 45).

Según en MEF (2014) citado por Andía (2013) indica que el acatamiento de metas se da en base a dos dimensiones transcendentales que son: **Dimensión 1. Metas de producción física programadas.** Se define como el valor numérico proyectado del itinerario de producción física (para productos/proyectos, y actividades/acciones de inversión y/u obras). **Dimensión 2: Meta de producción física.** Es el avance en función a la ejecución presupuestal de los productos o proyectos.

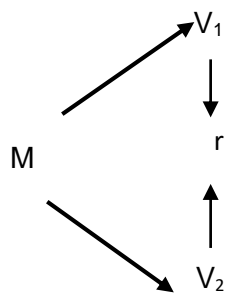
III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

Tipo de investigación: La investigación es básica, la investigación básica tiene el objetivo de mejorar el conocimiento, para generar resultados o tecnologías que beneficien a la sociedad (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014)

Diseño de investigación: La investigación es de diseño no experimental, es transversal porque se identifica un período determinado de tiempo, y es descriptiva correlacional, porque se establecerá la relación entre las variables en estudio. (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014)

El diseño se esquematiza de la siguiente manera:



Dónde:

M	=	Muestra
V1	=	Presupuesto institucional
V2	=	Cumplimiento de metas
r	=	Relación

3.2. Variables y operacionalización

Variable 1: Presupuesto institucional

Definición conceptual: La Ley N° 28411 (2012), lo define como una de las herramientas de suma importancia dentro de la gestión pública que

permite a las instituciones llevar a cabo las diferentes actividades que ayudan a cumplir los objetivos trazados (p. 8).

Definición operacional: Es una herramienta que muestra la repartición de los diferentes recursos públicos de la entidad teniendo en cuenta las planeaciones y las políticas del gobierno central tanto en términos de desarrollo social como económico. Esta variable será medida haciendo uso de una guía de análisis documental a través de una escala nominal.

Variable 2: Cumplimiento de metas

Definición conceptual: Andía (2013), manifiesta son las actividades y recursos desplegados por la administración de una entidad para dar cumplimiento a las diferentes metas establecidas dentro del marco del mejoramiento de la calidad de vida de la población a través de la ejecución de proyectos que ayuden a mejorar las condiciones físicas al mismo tiempo que contribuyen al desarrollo económico nacional (p. 20).

Definición operacional: El cumplimiento de metas incurre al desempeño de las actividades económicas del estado, que será medida con una escala nominal a través de una guía de análisis documental.

3.3. Población (criterios de selección), muestra, muestreo, unidad de análisis

Población: Estuvo conformada por el acervo documental respecto al detalle del nivel de ejecución del presupuesto en función a las metas establecidas (PIA y PIM) durante el año 2019.

Criterios de inclusión: Se incluyó solo el acervo documental (PIA, PIM y metas a evaluar según reportes del SIAF al 2019).

Criterios de exclusión: Se excluyó toda información que no esté contemplada en los reportes que brindara el SIAF, respecto a ambas variables.

Muestra: Estuvo constituida por el conjunto de documentos que comprenden la población de estudio (PIA y PIM) durante el año 2019.

Muestreo: No se utilizó el muestreo, debido a que no se hizo uso de ninguna fórmula estadística, siendo el tipo de muestreo el no probabilístico.

Unidad de análisis: Fue el PIA y PIM de la institución.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

Técnica

En la presente investigación, se empleó la técnica de análisis documental para la variable de presupuesto institucional, de igual forma se aplicará la misma técnica para la variable de cumplimiento de metas.

Instrumento

El instrumento empleado para la variable de ejecución presupuestal será la guía del análisis documental, que estará estructurado de acuerdo a los datos del PIA y PIM y será medida de acuerdo a una escala nominal.

Para la variable de cumplimiento de metas el instrumento a utilizar será la guía del análisis documental estructurado de acuerdo a cada meta y a la diferencia de cumplimiento es decir entre las metas programadas y las metas cumplidas y la diferencia entre ambas, medida con una escala nominal.

Validez

Los instrumentos fueron validados mediante el Juicio de tres expertos, quienes emitieron una valoración sobre la pertinencia del instrumento de recojo de información en función de los objetivos de la investigación.

Variable	N.	Especialidad	Promedio de validez	Opinión del experto
Presupuesto interinstitucional	1	Metodólogo	4.8	Existe suficiencia
	2	Especialista	4.6	Existe suficiencia
	3	Especialista	4.8	Existe suficiencia
Cumplimiento de metas	1	Metodólogo	4.8	Existe suficiencia
	2	Especialista	4.6	Existe suficiencia
	3	Especialista	4.7	Existe suficiencia

Los instrumentos, fueron sometidos al juicio de tres expertos. El resultado arrojó un promedio de 4.71 representando el 94.3% de concordancia entre jueces para los instrumentos de ambas variables; lo que indica, que tienen alta validez.

Confiabilidad

La confiabilidad del instrumento se calculó a través del análisis del Alfa de Cronbach.

Análisis de confiabilidad: Presupuesto interinstitucional

Resumen de procesamiento de casos		
	N	%
Válido	12	100
Excluido ^a	0	0
Total	12	100

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,821	12

Análisis de confiabilidad: Cumplimiento de metas

Resumen de procesamiento de casos		
	N	%
Válido	12	100
Excluido ^a	0	0
Total	12	100

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,901	12

3.5. Procedimientos

Se partió de la problemática encontrada, es por ello que se recolectó información de acuerdo a cada variable, y de acuerdo a esta se formuló los cuestionarios de acuerdo a cada dimensión de las variables, estos instrumentos fueron aplicados a la muestra de estudio, con dichos datos se procesos y se presentó en tablas para su interpretación, así mismo los resultados dieron cumplimiento a cada objetivo para luego realizar las conclusiones y recomendaciones.

3.6. Método de análisis de datos

Una vez recopilado la información requerida, se procedió a realizar el análisis respectivo de acuerdo a la guía del análisis documental, dicho análisis comprenderá el porcentaje de ejecución del PIM y el análisis de la diferencia del PIA y el PIM, así mismo respecto al cumplimiento de metas, se analizara la diferencia de cumplimiento es decir entre las metas programadas y las metas cumplidas y la diferencia entre ambas, a través de valores numéricos y porcentuales, donde se utilizara el chi cuadrado para la contrastación de la hipótesis.

3.7. Aspectos éticos

Se sustentó en los principios éticos internacionales, iniciando por el respeto a las personas, seguido de beneficencia en los participantes el de justicia, donde se considera en todo momento la moral y sus propios derechos.

IV. RESULTADOS

4.1. Nivel de ejecución del presupuesto institucional del Hospital II-2 Tarapoto, 2019

Tabla 1.

Nivel de ejecución del presupuesto institucional del Hospital II-2 Tarapoto, 2019

N°	METAS	PIA	PIM	Participación	
				Importe	%
1	0001:Programa articulado nutricional	3,048,576	3,272,379	223,803	6.84
2	0002:Salud materno neonatal	5,258,627	5,834,649	576,022	9.87
3	0016: TBC-VIH/sida	2,473,008	2,942,393	469,385	15.95
4	0017:Enfermedades Metaxénicas y zoonosis	843,247	982,622	139,375	14.18
5	0018:Enfermedades no transmisibles	3,584,687	4,498,433	913,746	20.31
6	0024: Prevención y control del cáncer	1,286,776	1,393,159	106,383	7.64
7	0068: Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres	98,139	98,139	0	0.00
8	0104: Reducción de la mortalidad por emergencias y urgencias medicas	2,367,771	2,400,991	33,220	1.38
9	0129: Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad	221,149	262,228	41,079	15.67

10	0131: control y prevención en salud mental	568,832	1,162,284	593,452	51.06
11	9001: Acciones centrales	2,646,438	6,133,290	3,486,852	56.85
12	9002: Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	34,060,663	40,035,291	5,974,628	14.92
	Total	56,457,913	69,015,858	12,557,945	18.00

Fuente: Recolección de datos de la página amigable del MEF-

Interpretación:

Se observa en la tabla 1 que el presupuesto institucional, las metas que del Hospital II-2 Tarapoto, 2019 que más modificaciones se ha hecho en función al presupuesto inicial de apertura, se tiene a la meta 10 y 11 con un 51.06% y 56.85%, en cambio las metas que menos modificatorias fueron las metas 7 y 8 con un 0% y 1.38% respectivamente, finalmente se tiene un PIA general de s/. 56 457 913.00 y un PIM de S/. 69 015 858.00 con una diferencia de S/. 12 557 945.00 que representa un incremento de un 18%.

**4.2. Nivel de cumplimiento de metas presupuestales del Hospital II-2
Tarapoto, 2019**

Tabla 2.

*Nivel de cumplimiento de metas presupuestales del Hospital II-2
Tarapoto, 2019*

N°	METAS	PIM	Atención de compromiso mensual	EJECUCIÓN		
				Devengado	Girado	%
1	0001: Programa articulado nutricional	3,272,379	3,236,740	3,236,740	3,236,740	98.9
2	0002: Salud materno neonatal	5,834,649	5,762,907	5,762,907	5,762,747	98.8
3	0016: TBC-VIH/sida	2,942,393	2,795,054	2,795,054	2,795,054	95
4	0017: Enfermedades Metaxénicas y zoonosis	982,622	926,854	926,854	926,854	94.3
5	0018: Enfermedades no transmisibles	4,498,433	4,463,046	4,463,046	4,463,046	99.2
6	0024: Prevención y control del cáncer	1,393,159	1,346,610	1,346,610	1,346,610	96.7
7	0068: Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres	98,139	93,300	93,300	93,300	95.1
8	0104: Reducción de la mortalidad por y emergencias y urgencias medicas	2,400,991	2,400,830	2,400,830	2,400,830	100

9	0129:Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad	262,228	214,913	214,913	214,913	82
10	0131:Control y prevención en salud mental	1,162,284	933,328	933,328	933,328	80.3
11	9001:Acciones centrales	6,133,290	5,473,210	5,473,210	5,469,202	89.2
12	9002:Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	40,035,291	39,054,950	39,054,950	39,033,886	97.6
Total		69,015,858	66,701,744	66,701,744	66,676,512	96.6

Fuente: Recolección de datos de la página amigable del MEF-

Interpretación:

se observa en la tabla 2 el nivel de cumplimiento de metas presupuestales del Hospital II-2 Tarapoto, 2019, de acuerdo al PIM que fue de s/. 69 015 858.00 y girado de s/. 66 676 512.00, a nivel general se tiene un cumplimiento de metas de un 96.6%, así mismo se observa que de acuerdo a la ejecución presupuestal de las 12 metas que tiene el hospital, evidenciándose que solo la meta 8 llegó al 100% de su ejecución del PIM, teniendo el número porcentaje de ejecución la meta 10 con un 80.3% y la meta 9 con un 82% de ejecución, mostrando así en lo general que existe un alto nivel de cumplimiento de metas.

4.3. Relación entre el presupuesto institucional con el cumplimiento de metas presupuestales del Hospital II-2 Tarapoto, 2019

Hipótesis general

Hi: Existe relación significativa entre el presupuesto institucional con el cumplimiento de metas presupuestales del Hospital II-2 Tarapoto, 2019.

Ho: No existe relación significativa entre el presupuesto institucional con el cumplimiento de metas presupuestales del Hospital II-2 Tarapoto, 2019.

Tabla 3.

Análisis de la correlación entre el presupuesto institucional con el cumplimiento de metas presupuestales del Hospital II-2 Tarapoto, 2019.

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	87,000 ^a	80	,277
Razón de verosimilitud	47,501	80	,999
Asociación lineal por lineal	4,801	1	,028
N de casos válidos	12		

Fuente: Base de datos del SPSS. V.25

Interpretación:

En la Tabla 3 se observa la correlación entre el presupuesto institucional con el cumplimiento de metas presupuestales del Hospital II-2 Tarapoto, 2019. Mediante el análisis estadístico de chi cuadrado se obtuvo el valor de 87,000 y una significancia igual a 0,277 (p-valor mayor 0.05), por lo tanto, se rechaza la hipótesis alterna y se acepta la hipótesis nula, es decir, no existe relación significativa entre el presupuesto institucional con el cumplimiento de metas presupuestales del Hospital II-2 Tarapoto, 2019.

V. DISCUSIÓN

En el presente acápite se desarrolla la discusión de los hallazgos del estudio, donde se muestra el nivel de ejecución del presupuesto institucional, tiene un PIA general de S/. 56 457 913.00 y un PIM de S/. 69 015 858.00 con una diferencia de S/. 12 557 945.00 que representa un incremento de un 18%. las metas que del Hospital II-2 Tarapoto, 2019, además las metas que más modificaciones se ha hecho en función al presupuesto inicial de apertura, se tiene a la meta 10 y 11 con un 51.06% y 56.85%, en cambio las metas que menos modificatorias han sido las metas 7 y 8 con un 0% y 1.38% respectivamente.

Al contrastar con los resultados del estudio realizado por Mendoza, Loor, Salazar y Nieto (2018). donde menciona que la asignación presupuestal está dada en función a las actividades y proyectos que están comprendidos en el plan estratégico, con el objetivo de poder programar la ejecución de los presupuestos de acuerdo al cronograma de actividades, además existe un límite gastos que la institución puede realizar, ya que está sujeta a constantes supervisiones para que no se incurra en gastos imprevistos que no estén contemplados en las programaciones planificadas, además que estas actividades responden a las necesidades de parte de la población en estudio que han sido expresadas mediante los mecanismos orientados a la recolección de información primaria para alimentar los análisis respectivos para luego decidir las actividades que se deben realizar en función a la problemática encontrada en la población.

Así mismo el autor Choque (2018), hace mención que el PIM en relación al PIA tuvo un incremento considerable debido a que se incrementó en más del 400%, así mismo de acuerdo al PIM solo se ejecutó el 91.2%, lo que indica que la ejecución tiene un nivel de aceptable pero que no logró cumplirse en su totalidad, además que no logro cumplirse las metas y categorías presupuestales, y que las contrataciones de acuerdo al plan anual de contrataciones no se realizaron en su totalidad. Por lo tanto, gracias a estos resultados se deliberaron varias observaciones, empezando por afirmar que los montos asignados a una entidad en su etapa inicial no suelen ser pragmáticos, sino que estos pueden sufrir variaciones positivas considerables que incluso llegan a incrementar su valor en porcentajes superiores a la inicial. Además, se conoció que el tema de las

contrataciones, son procesos que requieren de un constante monitoreo para que el cumplimiento de las cláusulas se vaya desarrollando de acuerdo a lo estipulado de modo que no se registre agravio a la entidad ejecutora como al presupuesto nacional y, de este modo se logre cumplir las metas a cabalidad.

Aricasa (2019) hace mención que fue posible determinar que en cuanto al nivel de la ejecución del presupuesto por resultados es regular, debido a que los responsables no ejecutaron de manera adecuada todos los procedimientos y actividades para dar cumplimiento a las metas y objetivos institucionales planteados en la planificación anual, por otro lado, se encontró que no se realizan las actividades de control y seguimiento a la ejecución de los proyectos lo cual ocasiona que estos se lleven a cabo sin respetar las bases establecidas en su totalidad afectando la calidad del resultado, además, se determinó que la realización de las obras no se encuentran dadas por el análisis de las necesidades de la población sino que estas responden a determinaciones políticas y de interés personal; todo ello evidencia una inminente falta de capacidad de gestión administrativa, corroborando lo expuesto por Rivadeneira (2014) quien menciona que el presupuesto el presupuesto representa una connotación cuantitativa de recursos financieros que representan la amplitud del alcance de gastos que podrá ejecutar una entidad en función a las atribuciones que le hayan sido conferidas.

El estudio también muestra el nivel de cumplimiento de metas presupuestales del Hospital II-2 Tarapoto, 2019, de acuerdo al PIM que fue de s/. 69 015 858.00 y girado de s/. 66 676 512.00, a nivel general se tiene un cumplimiento de metas de un 96.6%, así mismo se observa que de acuerdo a la ejecución presupuestal de las 12 metas que tiene el hospital, evidenciándose que solo la meta 8 llegó al 100% de su ejecución del PIM, teniendo el número porcentaje de ejecución la meta 10 con un 80.3% y la meta 9 con un 82% de ejecución, mostrando así en lo general que existe un alto nivel de cumplimiento de metas.

Al contrastar con los resultados del estudio realizado por Gutiérrez (2018) quien hace mención que el presupuesto asignado no fue lo esperado según lo programado conllevando a que muchas de las categorías presupuestales tengan

bajas asignaciones presupuestales y se tenga que hacer modificatorias constantes en los presupuestos iniciales, además de evidencia que el cumplimiento de metas no fueron las esperadas, esto nos da una clara noción que los agentes que participan en el cumplimiento de las metas cumplen un rol fundamental para determinar esta realidad, que, lamentablemente no asume su papel dentro de este contexto, sumado a ello está la falta de liderazgo y control por parte de las autoridades responsables de llevar adelante estas actividades en bien de un beneficio común.

López (2017) en su investigación citada menciona que la gestión administrativa de los gobiernos autónomos es la base fundamental para que exista una buena gestión por resultados que conlleven a la consecución de los objetivos institucionales de acuerdo a los planes de trabajo estipulados en cada área de trabajo, con una planificación adecuada de las actividades a desarrollar a través del uso eficiente de los recursos, con una organización en todos los sectores que permita articular a todos los responsables para que las decisiones tomadas sean las adecuadas y mejoren la gestión actual, además de un liderazgo de los representantes y un control preventivo y correctivo de las actividades.

Además, Ríos (2018) sostuvo que el logro de metas no tuvo los resultados esperados debido a que las actividades estipuladas en la planificación estratégica que se realizó no se dio cumplimiento en su máxima expresión, debido a la falta de asignación presupuestal en algunas de ellas, y los constantes cambios y recortes presupuestales a algunas actividades que han conllevado que algunas metas o actividades queden inconclusas. En este sentido, se observó que las deficiencias para obtener resultados positivos, no estuvieron dada por una incompetencia administrativa sino a la falta de recursos financieros para llevar adelante las actividades que darían lugar al cumplimiento íntegro de las metas establecidas.

Finalmente Díaz (2018) menciona que se estableció que existe un bajo nivel de cumplimiento de metas, esta afirmación se concreta luego de conocer que el personal menciona que no se llega a dar cumplimiento a los parámetros

estipulados en la planificación, además que algunas áreas no brindan de manera oportuna sus requerimientos el cual no se programa en el plan anual de contrataciones y no se presupuesta para el siguiente año, por lo que muchas de estas quedan desabastecidas y el personal no puede realizar de manera eficiente sus actividades. Se conoció también que la capacidad de gestión de la entidad presenta deficiencias para estimar las proyecciones requeridas en el siguiente ejercicio para que de esta manera se presente el requerimiento de los recursos que serán necesarios y no generar inconvenientes cuando se necesite realizar las obras en bien de la comunidad.

Se destaca la no existencia de una relación significativa entre el presupuesto institucional con el cumplimiento de metas presupuestales del Hospital II-2 Tarapoto, 2019, ya que tiene el análisis estadístico de chi cuadrado de 87,000 y una significancia igual a 0,277 (p-valor mayor 0.05). En base a lo mencionado, cabe precisar que en la institución en estudio el presupuesto institucional no está ligado al nivel de ejecución presupuestal, ya que el presupuesto institucional se gestiona de un año para otro de acuerdo a las necesidades y requerimientos de las áreas usuarias, no obstante, el cumplimiento de metas se evalúa en función al nivel de ejecución del proyecto que se gestionó, aprobó y se ejecutó en cada meta de institución, así mismo se evidencia que las metas no se cumplieron en su totalidad, y que estas solo llegaron a nivel global aun 96.6% del total del presupuesto asignado, en ese contexto se debe a factores como por ejemplo las modificatorias del PIA que ha sufrido algunas metas o categorías presupuestales, además del poco control y monitoreo de los responsables de verificar el adecuado cumplimiento y de la calidad de gasto que se realiza, además se evidencia que al no cumplirse las metas no se satisfizo en su totalidad las necesidades de la parte de población al que va dirigido cada meta de la categoría presupuestal, así mismo se nota un incremento de un 18% en el PIM referente al PIA y la poca importancia que se brinda a la meta de Control y prevención en salud mental que solo alcanzo un 80.3% de ejecución presupuestal.

Al contrastar con los resultados del estudio realizado por Rojas (2019) donde menciona de la existencia de correlación significativa entre el plan anual de control y el cumplimiento de metas; con un rho de Spearman de 0,932 y un p valor de 0,000. Lo cual ha conllevado a determinar además que, las funciones de control o monitoreo a las actividades de la ejecución de los presupuestos, es fundamental para poder lograr resultados enmarcados en las bases estipuladas dentro de la planificación y el contrato establecido, lo cual ayuda que la unidad ejecutora logre alcanzar las metas y objetivos propuestos.

Arriaga (2018), menciona que el nivel de recaudación tributaria de la institución muestra un nivel alto, no obstante esta no presenta influencia sobre la ejecución de los presupuestos de los servicios públicos (Coeficiente de Pearson de 0.627 y p valor 0.000), debido a que esta se programa de un año para otro, además que la recaudación son recursos directamente recaudados y va depender del tipo de gestión que realiza el SAT y las estrategias que este aplica para realizar la distribución o fines que considere necesarios. Además, se logró conocer que cuando se trata de recursos que poseen independencia administrativa y origen diferente, no es posible establecer una relación entre ellas ya que presentan características distintas y su fiscalización le corresponde a la entidad recaudadora, lo cual no está obligada a incluirlo dentro de los recursos para financiar los proyectos, corroborando lo expuesto por Hanco (2018) que menciona que las actividades direccionadas a obtener los datos sobre el rendimiento de la ejecución de los presupuestos asignados, responden a lineamientos enmarcados en medir la eficacia obtenida, la eficiencia aplicada y la optimización de recursos aplicada a los procedimientos.

VI. CONCLUSIONES

- 6.1.** No existe relación entre el presupuesto institucional con el cumplimiento de metas presupuestales del Hospital II-2 Tarapoto, 2019, ya que tiene el análisis estadístico de chi cuadrado de 87,000 y una significancia igual a 0,277 (p-valor mayor 0.05).
- 6.2.** El nivel de ejecución del presupuesto institucional, tiene un PIA general de s/. 56 457 913.00 y un PIM de S/. 69 015 858.00 con una diferencia de S/. 12 557 945.00 que representa un incremento de un 18%. las metas que del Hospital II-2 Tarapoto, 2019, además las metas que más modificaciones se ha hecho en función al presupuesto inicial de apertura, se tiene a la meta 10 y 11 con un 51.06% y 56.85%, en cambio las metas que menos modificatorias han sido las metas 7 y 8 con un 0% y 1.38% respectivamente.
- 6.3.** El nivel de cumplimiento de metas presupuestales del Hospital II-2 Tarapoto, 2019, de acuerdo al PIM que fue de s/. 69 015 858.00 y girado de s/. 66 676 512.00, a nivel general se tiene un cumplimiento de metas de un 96.6%, así mismo se observa que de acuerdo a la ejecución presupuestal de las 12 metas que tiene el hospital, evidenciándose que solo la meta 8 llego al 100% de su ejecución del PIM, teniendo el número porcentaje de ejecución la meta 10 con un 80.3% y la meta 9 con un 82% de ejecución, mostrando así en lo general que existe un alto nivel de cumplimiento de metas.

VII. RECOMENDACIONES

- 7.1.** Al director del Hospital, fortalecer las estrategias de control y supervisión de los presupuestos que se están ejecutando, con el objetivo de poder dar cumplimiento a todas las metas que están contempladas en el plan anual de trabajo.
- 7.2.** Al área de presupuesto, establecer procedimientos, para que todas las áreas usuarias hagan todos sus requerimientos proyectados de manera anticipada, para que estas puedan ser incluidos en el plan anual de contrataciones y se gestione el financiamiento.
- 7.3.** Al área de control interno, supervisar los resultados obtenidos de acuerdo al avance presupuestal con la contrastación del avance físico de cada programa o categoría presupuestal.

REFERENCIAS

- Alegria, A. (2018). *“Incidencia del presupuesto institucional, en el cumplimiento de metas presupuestales de la Aldea Infantil Virgen del Pilar en el periodo 2017.* tarapoto: Universidad Cesar Vallejo.
- Álvarez, P. (2010). *Presupuesto público 2010.* Lima: Presupuesto por resultados y presupuesto participativo.
- Andia, W. (2013). *Análisis Gestión Pública .* Lima: El saber.
- Aricasa, L. M. (2019). *Ejecución del presupuesto por resultados en la Municipiplaidad de Ate Vitarte, 2017.* Lima: Universidad César Vallejo.
- Arriaga, Y. (2018). *Incidencia del cumplimiento de metas de recaudación en la ejecución presupuestal de los servicios de limpieza pública de la Municipalidad Provincial de San Martín, periodo 2014-2017.* Tarapoto: Universidad César Vallejo.
- Ayala, F. (2014). *Evaluación de la ejecución presupuestal y el cumplimiento de metas y objetivos de la Municipalidad Distrital de Kelluyo.* Puno: Universidad Andina "Nestor Cáceres Velásquez".
- Banco Mundial. (2017). *Perú: REVISIÓN DEL GASTO PÚBLICO.* Lima : World Bank Group.
- Chiecher, A. (2017). *Metas y contextos de aprendizajes. Un estudio con alumnos del primer año de carreras de ingeniería.* Argentina: Universidad Nacional de Rio Cuarto.
- Choque, L. (2018). *Ejecución del presupuesto participativo y su incidencia en el cumplimiento de metas y objetivos en la Municipiplaidad provincial de Puno, periodo 2014.* Puno: Universidad Nacional del Altiplano.
- Díaz, E. (2018). *Cumplimiento de metas y su relación con la ejecución del gasto en el área de presupuesto de la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo, periodo 2017.* (Tesis de maestría) Universidad Cesar Vallejo, Perú.
Recuperado de

http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/26040/D%c3%adaz_BE.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Hallerberg, M., Scartascini, C., & Stein, E. (2009). *Who Decides the Budget? A Political Economy Analysis of the Budget Process in Latin America*. Washington: D.C.: BID.

Hanco, J. (2018). *Evaluación de la ejecución presupuestaria y el cumplimiento de las metas de la municipalidad distrital de Nuñoa, periodos 2015-2016*. Puno: Universidad Nacional de Altiplano.

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. Mexico: 6° edición.

Ley N° 28411. (2012). *Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto*. Lima: Congreso de la Republica.

Ley N° 28411. (2013). *Ley General del sistema de presupuesto*. Lima, Peru: Congreso de la Republica.

Ley N° 4598 del 1,922, *ley orgánica del presupuesto*

López, J. (2014). *In side chare Evaluación historica del Perú*.

López, J. (2017). *Modelo de gestión con enfoque al cumplimiento de metas y objetivos organizacionales de los gobiernos autónomos descentralizados*. Ecuador: Universidad Regional Autónoma de los Andes.

López, J. (2017). *Modelo de gestión con enfoque al cumplimiento de metas y objetivos organizacionales de los gobiernos autónomos descentralizados*. Ecuador: Universidad Regional Autónoma de los Andes.

Lozano, A. (2009). *Presupuesto*. Mexico: El Cid.

Mamani, G. (2018). *Evaluación de la ejecución presupuestaria y su incidencia en el cumplimiento de metas presupuestarias del Hospital Regional Manuel Nuñez Butrón periodo 2015-2016*. Puno: Universidad Nacional del Altiplano.

MEF. (2011). *El Sistema Nacional de Presupuesto. Guía Básica*. Lima: Dirección General de Presupuesto Público.

- MEF;. (2008). *El Sistema Nacional de Presupuesto*. Lima.
- Mejia, E. (2016). *Influencia de la ejecución de los procesos de contratación de bienes y servicios en el cumplimiento de metas presupuestarias de la municipalidad distrital de Santa Rosa, periodo 2013-2014*. Puno: Universidad Nacional del Altiplano.
- Mendoza, W; Loor, V; Salazar, G y Nieto, D. (2018). *La asignación presupuestaria y su incidencia en la Administración Pública* (Artículo Científico), Universidad Estatal de Sur de Manabí, Ecuador. Recuperado de <https://dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/article/view/812>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2011). *El sistema Nacional de presupuesto guía básica*. Lima: Dirección General de Presupuesto Público.
- Ministerio de Salud. (2018). *evaluación anual 2018: programas presupuestales de salud*. Lima: Minsa.
- MINSA. (2018). *Directiva Administrativa que establece los Lineamientos Complementarios para la Ejecución Presupuestaria - Año Fiscal 2018 Sector 11 Salud*". Lima.
- Mitchell, T. (1997). *Matching motivaional strategies with organizacional contexts*. Research in organizational behavior.
- Moreno, L. (2013). *Presupuestos para el desarrollo de america Latina*. New York: Banco Interamericano de desarrollo.
- Mostajo, L. (2002). *El sistema presupuestaro del Perú*. Santiago de Chile: Instituto Latinoamericano y del Caribe de planificación economía social.
- Nicho, J., & Garro , R. (2015). *"Capacidades del asistente técnico para el cumplimientode metas físicas y presupuestales en la ejecución del proyecto "mejoramiento de las capacidades técnico-productivas de recursos Acrícolas Amazónicas en la zona de Kiteni" - distrito de Echarati -*. Cuzco: niversidad Nacional José Faustino Sánchez.

- Prieto, M. (2012). *Influencia de la gestión del presupuesto por resultados en la calidad del gasto en las municipalidades del Perú 2006 – 2010*. Lima: Universidad San Martín de Porres.
- Prieto, M. (2013). *Instituto del Pacífico*. Perú: Actualidad Gubernamental.
- Ríos, D. C. (2018). *El sistema de planificación estratégica y el cumplimiento de metas y objetivos relacionados al servicio de conectividad en II.EE*. Lima: Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas.
- Rivadeneira, M. (2014). *La elaboración de presupuestos en empresas manufactureras*. Biblioteca virtual Eumed.
- Robinson, M. (2007). *Performance Budgeting Models and Mechanisms, Performance Budgeting, Linking Funding and Results*. Washington: D.C.: FMI.
- Rojas, L. C. (2019). *Plan anual de control y cumplimiento de metas de las áreas de la municipalidad provincial de Moyobamba 2018*. Tarapoto: Universidad César Vallejo.
- Soto, C. (2015). *El presupuesto público y el sistema nacional de presupuesto*. Perú: Actualidad Gubernamental.
- Supo, A. (2016). *Presupuesto público comentado*. Lima: Instituto Pacífico.
- Yucra, R. (2018). *Análisis y evaluación de la ejecución presupuestal y el cumplimiento de metas programadas de la Municipalidad distrital de Pedro Vilca Apaza Ayrapuni San Antonio de Putina, periodos 2016-2017*. Puno: Universidad Nacional del Altiplano.

ANEXOS

Matriz de operacionalización de variables

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Escala de medición	Escala de medición
Presupuesto institucional	La Ley N° 28411 (2012), lo define como una de las herramientas de suma importancia dentro de la gestión pública que permite a las instituciones llevar a cabo las diferentes actividades que ayudan a cumplir los objetivos trazados. (p. 8).	Es una herramienta que muestra la repartición de los diferentes recursos públicos de la entidad teniendo en cuenta las planeaciones y las políticas del gobierno central tanto en términos de desarrollo social como económico. Esta variable será medida haciendo uso de una guía de análisis documental a través de una escala nominal.	Presupuesto Institucional de apertura	POI	Nominal
			Presupuesto institucional modificado	Presupuesto y Programación de Contrataciones	
Cumplimiento de metas	Andia (2013), manifiesta que el cumplimiento de metas se encuentra expresado según el desempeño que se pretende alcanzar los cuales están relacionados con los indicadores, asimismo provee lo que servirá como base para desarrollar la planeación operativa de la estimación, es así que se mencionan las siguientes características: (p. 20).	El cumplimiento de metas incurre al desempeño de las actividades económicas del estado, que será medida con una escala nominal a través de una guía de análisis documental.	Metas de producción físicas programadas	Meta programada	Nominal
			Meta de producción física	Meta ejecutada	

Matriz de consistencia

Título: "Presupuesto institucional y cumplimiento de metas presupuestales del Hospital II – 2 Tarapoto, 2019"

Formulación del problema	Objetivos	Hipótesis	Técnica e Instrumentos
<p>Problema general ¿Cuál es la relación entre el presupuesto institucional y el cumplimiento de metas presupuestales del Hospital II-2 Tarapoto, 2019?</p> <p>Problemas específicos: ¿Cuál es el nivel de ejecución del presupuesto institucional del Hospital II- 2 Tarapoto, 2019? ¿Cuál es el nivel de cumplimiento de metas presupuestales del Hospital II-2 Tarapoto, 2019?</p>	<p>Objetivo general Determinar la relación entre el presupuesto institucional y el cumplimiento de metas presupuestales del Hospital II-2 Tarapoto, 2019.</p> <p>Objetivos específicos Identificar el nivel de ejecución del presupuesto institucional del Hospital II-2 Tarapoto, 2019. Conocer el nivel de cumplimiento de metas presupuestales del Hospital II-2 Tarapoto, 2019</p>	<p>Hipótesis general Existe relación significativa entre el presupuesto institucional y el cumplimiento de metas presupuestales del Hospital II-2 Tarapoto, 2019.</p> <p>Hipótesis específicas HE1: El nivel de presupuesto institucional del Hospital II-2 Tarapoto, 2019, es alta. HE2: el nivel de cumplimiento de metas presupuestales del Hospital II-2 Tarapoto, 2019, es alta.</p>	<p>Técnica Análisis documental</p> <p>Instrumentos Guía del análisis documental</p>
Diseño de investigación	Población y muestra	Variables y dimensiones	
<p>Tipo: No experimental</p> <p>Diseño: Correlacional</p> <div style="text-align: center;"> <pre> graph TD M --> O1 M --> O2 O1 <--> r O2 </pre> </div> <p>Dónde:</p> <p>M: Muestra O1: Presupuesto institucional O2: Cumplimiento de metas presupuestales r : Relación entre ambas variables</p>	<p>Población La población estará conformada por los documentos administrativos en cuanto a presupuesto y al cumplimiento de metas.</p> <p>Muestra Estará conformada por la población, los mismos que ayudarán, mediante la guía de observación.</p>	Variables	Dimensiones
		Presupuesto Institucional	PIA y PIM
		Cumplimiento de metas presupuestales	Metas de producción físicas programadas
			Meta de producción física

Instrumento de recolección de datos

Guía de análisis documental: presupuesto institucional

Institución : Hospital II-2 Tarapoto, 2019

Periodo : 2019

METAS	PIA	PIM	Importe en soles	%
0001:Programa articulado nutricional	3,048,576	3,272,379	223,803	6.84
0002:Salud materno neonatal	5,258,627	5,834,649	576,022	9.87
0016: TBC-VIH/SIDA	2,473,008	2,942,393	469,385	15.95
0017:Enfermedades Metaxénicas y zoonosis	843,247	982,622	139,375	14.18
0018:Enfermedades no transmisibles	3,584,687	4,498,433	913,746	20.31
0024: Prevención y control del cáncer	1,286,776	1,393,159	106,383	7.64
0068: Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres	98,139	98,139	0	0.00
0104: Reducción de la mortalidad por emergencias y urgencias medicas	2,367,771	2,400,991	33,220	1.38
0129: Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad	221,149	262,228	41,079	15.67
0131: control y prevención en salud mental	568,832	1,162,284	593,452	51.06
9001: Acciones centrales	2,646,438	6,133,290	3,486,852	56.85
9002: Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	4,060,663	40,035,291	5,974,628	14.92
	6,457,913	69,015,858	12,557,945	18.00

Guía de análisis documental: Cumplimiento de metas

Institución : Hospital II-2 Tarapoto, 2019

Periodo : 2019

METAS	Programados	Alcanzados	Ejecución	
			Importe	%
0001:Programa articulado nutricional	3,272,379	3,236,740	3,236,740	98.9
0002: Salud materno neonatal	5,834,649	5,762,747	5,762,747	98.8
0016: TBC-VIH/SIDA	2,942,393	2,795,054	2,795,054	95
0017:Enfermedades Metaxénicas y zoonosis	982,622	926,854	926,854	94.3
0018: Enfermedades no transmisibles	4,498,433	4,463,046	4,463,046	99.2
0024:Prevencion y control del cáncer	1,393,159	1,346,610	1,346,610	96.7
0068: Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres	98,139	93,300	93,300	95.1
0104: Reducción de la mortalidad por emergencias y urgencias medicas	2,400,991	2,400,830	2,400,830	100
0129:Prevencion y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad	262,228	214,913	214,913	82
0131:Control y prevención en salud mental	1,162,284	933,328	933,328	80.3
9001:Acciones centrales	6,133,290	5,469,202	5,469,202	89.2
9002:Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	40,035,291	39,033,886	39,033,886	97.6
Total	69,015,858	66,676,512	66,676,512	96.6

Validación de instrumentos



INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Mg. Encomenderos Bancallán, Ivo Martín
 Institución donde labora : Universidad César Vallejo
 Especialidad : Docente de Investigación
 Instrumento de evaluación : Guía de análisis documental presupuesto interinstitucional
 Autor del instrumento : Br. Berrospi Vela, Juan Manuel

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: presupuesto interinstitucional en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: presupuesto interinstitucional					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: presupuesto interinstitucional , de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: presupuesto interinstitucional					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL						48

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Instrumento coherente y viable para su aplicación.

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

48

Tarapoto, 04 de Junio de 2020.


 Mg. Ivo M. Encomenderos Bancallán
 ECÓNOMISTA
 Reg. 0134 - CELAM

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Delgado Bardales, José Manuel
 Institución donde labora : Universidad César Vallejo
 Especialidad : Doctor en Gestión Universitaria y Magister en Salud Pública
 Instrumento de evaluación : Guía de análisis documental: presupuesto interinstitucional
 Autor del instrumento : Br. Berrospi Vela, Juan Manuel

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES					
		1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: presupuesto interinstitucional en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: presupuesto interinstitucional				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: presupuesto interinstitucional , de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: presupuesto interinstitucional				X	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL						46

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Instrumento coherente y viable para su aplicación.

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

4.6

Tarapoto, 04 de Junio de 2020.


Dr. José Manuel Delgado Bardales
 DOCENTE POS GRADO

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Mtro. Muñoz Ocas, Alcides.
 Institución donde labora : Universidad Nacional de San Martín/ Universidad Científica del Perú
 Especialidad : Maestro en Gestión Pública
 Instrumento de evaluación : Guía de análisis documental presupuesto interinstitucional
 Autor del instrumento : Br. Berrosipi Vela, Juan Manuel

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES					
		1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: presupuesto interinstitucional en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: presupuesto interinstitucional					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: presupuesto interinstitucional de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: presupuesto interinstitucional					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL						48

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)



III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Instrumento coherente y viable para su aplicación.

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

4.8

Tarapoto, 29 de Junio de 2020.

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Mg. Encomenderos Bancallán, Ivo Martín
 Institución donde labora : Universidad César Vallejos
 Especialidad : Docente de Investigación
 Instrumento de evaluación : Guía de análisis documental: Cumplimiento de metas
 Autor del instrumento : Br. Berrospi Vela, Juan Manuel

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Cumplimiento de metas en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Cumplimiento de metas					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: Cumplimiento de metas de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				X	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Cumplimiento de metas					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				X	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL						48

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Instrumento coherente y viable para su aplicación.

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

48

Tarapoto, 04 de Junio de 2020.



Mg. Ivo M. Encomenderos Bancallán
ECONOMISTA
Reg. 0134 - CELAM

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Delgado Bardales, José Manuel
 Institución donde labora : Universidad César Vallejo
 Especialidad : Doctor en Gestión Universitaria y Magister en Salud Pública
 Instrumento de evaluación : Guía de análisis documental: Cumplimiento de metas
 Autor del instrumento : Br. Berrospi Vela, Juan Manuel

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Cumplimiento de metas en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Cumplimiento de metas				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: Cumplimiento de metas de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Cumplimiento de metas				X	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL						46

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Instrumento coherente y viable para su aplicación.

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

4.6

Tarapoto, 04 de Junio de 2020.


Dr. José Manuel Delgado Bardales
 DOCENTE POS GRADO

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Mtro. Muñoz Ocas, Alcides
 Institución donde labora : Universidad Nacional de San Martín/ Universidad Científica del Perú
 Especialidad : Maestro en Gestión Pública
 Instrumento de evaluación : Guía de análisis documental cumplimiento de metas
 Autor del instrumento : Br. Berrospi Vela, Juan Manuel

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES								
		1	2	3	4	5			
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X				
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Cumplimiento de metas en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X			
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Cumplimiento de metas					X			
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: Cumplimiento de metas , de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X			
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X			
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.				X				
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X				
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Cumplimiento de metas					X			
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X			
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X			
PUNTAJE TOTAL									47

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)



III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Instrumento coherente y viable para su aplicación.

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

4.7

Tarapoto, 29 de Junio de 2020.

Índice confiable

Análisis de confiabilidad: Presupuesto interinstitucional

Resumen de procesamiento de casos		
	N	%
Válido	12	100
Excluido ^a	0	0
Total	12	100

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,821	12

Análisis de confiabilidad: Cumplimiento de metas

Resumen de procesamiento de casos		
	N	%
Válido	12	100
Excluido ^a	0	0
Total	12	100

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,901	12

Constancia de autorización donde se ejecutó la investigación

 **San Martín** GOBIERNO REGIONAL DE LA CALIDAD DE VENTAJAS PARA MUJERES Y HOMBRES
"Año de la Universalización de la Salud"

Tarapoto, 15 de julio de 2020

CARTA N° 1291-2020-U.E.H.II.2-T-D

Señor:
JUAN MANUEL BERROSPI VELA
Jr Oxapampa # 469
Tarapoto.-

Asunto : Se autoriza acceso a información
Referencia : Escrito s/n, de fecha 16 de junio de 2020

Por el presente me dirijo a usted, a fin de hacer de su conocimiento, que se le autoriza acceder a la información necesaria, para el desarrollo de su tesis titulada: "Presupuesto institucional y cumplimiento de metas presupuestales del Hospital II – 2 Tarapoto, 2019", con el compromiso de la reserva respectiva.

Sin otro particular, me suscribo de usted,
Atentamente,


GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN
CARETAS PUNO CULTIVADAS
CPCC, AUTOPROTECCIÓN COMUNITARIA
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
GESTIÓN FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA

Base de datos

Año de Ejecución: 2019								
Incluye: Actividades y Proyectos								
TOTAL	168,074,407,244	188,572,835,191	174,833,593,247	167,350,018,544	162,721,418,934	161,523,655,198	161,270,388,796	85.7
Nivel de Gobierno R: GOBIERNOS REGIONALES	29,915,914,285	39,537,943,420	37,215,588,710	35,671,680,431	34,039,362,872	33,753,840,204	33,699,050,185	85.4
Sector 99: GOBIERNOS REGIONALES	29,915,914,285	39,524,245,336	37,209,870,629	35,666,758,978	34,034,810,710	33,749,288,042	33,694,498,050	85.4
Pliego 459: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	1,135,942,084	1,559,891,831	1,506,882,999	1,483,610,938	1,417,092,071	1,415,878,244	1,413,913,400	90.8
Unidad Ejecutora 404-1400: GOB. REG. SAN MARTIN - HOSPITAL II - 2 TARAPOTO	56,457,913	69,015,858	67,459,132	67,219,998	66,701,744	66,701,744	66,676,512	96.6
Categoría Presupuestal	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
0001: PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	3,048,576	3,272,379	3,236,740	3,236,740	3,236,740	3,236,740	3,236,740	98.9
0002: SALUD MATERNO NEONATAL	5,258,627	5,834,649	5,763,144	5,763,068	5,762,907	5,762,907	5,762,747	98.8
0016: TBC-VIH/SIDA	2,473,008	2,942,393	2,836,255	2,799,114	2,795,054	2,795,054	2,795,054	95.0
0017: ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS	843,247	982,622	937,330	926,854	926,854	926,854	926,854	94.3
0018: ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	3,584,687	4,498,433	4,463,046	4,463,046	4,463,046	4,463,046	4,463,046	99.2
0024: PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	1,286,776	1,393,159	1,346,650	1,346,650	1,346,610	1,346,610	1,346,610	96.7
0068: REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	98,139	98,139	93,300	93,300	93,300	93,300	93,300	95.1
0104: REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS	2,367,771	2,400,991	2,400,830	2,400,830	2,400,830	2,400,830	2,400,830	100.0
0129: PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	221,149	262,228	214,913	214,913	214,913	214,913	214,913	82.0
0131: CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	568,832	1,162,284	938,975	934,882	933,328	933,328	933,328	80.3
9001: ACCIONES CENTRALES	2,646,438	6,133,290	5,533,965	5,501,056	5,473,210	5,473,210	5,469,202	89.2
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	34,060,663	40,035,291	39,693,982	39,539,543	39,054,950	39,054,950	39,033,886	97.6